

ORDENANZA MUNICIPAL N° 047/91

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, han arribado a la ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia, el Señor Manuel Rodríguez Macía y la Señora Matilda Jerez Rodríguez, H. Alcalde y H. Concejales del Ayuntamiento de Elche España, respectivamente.

Que, es deber del Honorable Concejo Municipal, en representación del pueblo chuquisaqueño, brindar cordial bienvenida y testimoniar sentimientos de simpatía y relaciones de amistad que unen a Bolivia y el mundo.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades,

DISPONE:

Art. 1ro. De acuerdo al artículo 12 del Capítulo IV del Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, declárase "HUÉSPEDES ILUSTRES DE LA CIUDAD DE SUCRE", Capital Constitucional de la República de Bolivia, a los Señores,

Dn. MANUEL ROGRIGUEZ MACIA
H. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE ESPAÑA

Dña. MATILDA JEREZ RODRIGUEZ
H. CONCEJAL MUNÍCIPE DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE ESPAÑA

Art. 2do. La entrega del título y copia autografiada de la presente Ordenanza Municipal, se efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día lunes 9 del presente mes a horas 17:00, en el Salón Rojo de la Honorable Comuna.

Art. 3ro. El Honorable Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y un años.

Lic. Wálter Zilbetti Cisneros
H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Dr. Weimar Padilla Cortez
H. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente Ordenanza Municipal, en el Palacio Consistorial de la ciudad de Sucre, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y un años.

Prdta. Omar Montalvo Gallardo
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE